

Condecoran a RETTIG y CASTILLO VELASCO por labor en DD.HH. y servicios al país

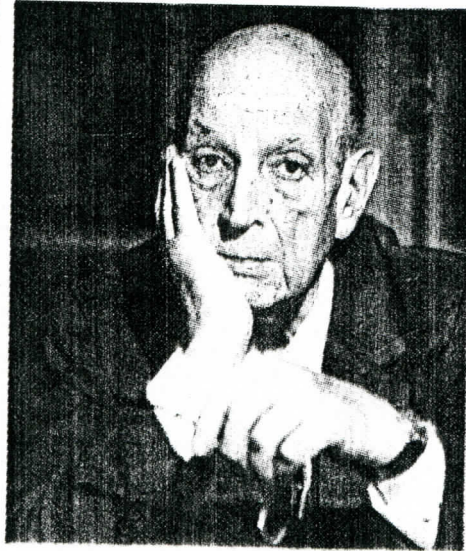
Los abogados Raúl Rettig y Jaime Castillo Velasco, fueron distinguidos por el gobierno con la condecoración *Servicios meritorios a la República*. El reconocimiento —en el grado de «gran oficial, gran estrella de oro»— les fue concedido en atención a sus respectivas trayectorias y, en especial, a sus aportes en el campo de los derechos humanos.

En el caso de Rettig, el decreto presidencial que otorga la distinción destaca tanto su labor encabezando la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, como su desempeño en diversos cargos públicos, además de su trabajo profesional como abogado.

El exparlamentario, al comentar el galardón, recordó de modo especial lo que fue su incorporación al servicio del Estado, cuando el Presidente Pedro Aguirre Cerda lo nombrara subsecretario del Interior, a los 29 años.

Ligado durante toda su vida al Partido Radical, Rettig se mostró preocupado ante el constante cuestionamiento que hoy se le hace a la actividad política. Frente a ello, dijo, se debe reaccionar haciendo ver que “es imposible una democracia sin partidos”.

En esa línea de reivindicar la política planteó además la necesidad de introducir modificaciones al sistema educacional, de tal modo que efectivamente sea capaz de formar ciudadanos



Raúl Rettig fue distinguido —junto a Jaime Castillo Velasco— con la condecoración «Servicios meritorios a la República» en el grado de «gran oficial, gran estrella de oro».

con opinión y dispuestos a aportar a la sociedad. Al mismo tiempo sostuvo que quienes reconocen la importancia de los partidos —cualquiera sea su militancia— deben concordar posturas y defender sus organizaciones.

Sorpresa de Castillo Velasco

Jaime Castillo Velasco, abogado, ex ministro del Presidente Frei Montalva y el más importante ideólogo de la DC, fue distinguido en forma especial por su labor como fundador y presidente de la comisión chilena de DD.HH., de intensa actuación en ese campo durante todo el período del gobierno militar. Sorprendido por la noticia, no quiso por ahora hacer comentarios, hasta conocer más detalles al respecto.

FECHA: V. 17/DIC/99

PAG: 32

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

12/dic/99

Crónica

Premio a Rettig y Castillo Velasco

El gobierno distinguió a los abogados Raúl Rettig y Jaime Castillo Velasco con la condecoración Servicios Meritorios a la República. El reconocimiento, en el grado de gran oficial gran estrella de oro, les fue concedido en atención a sus respectivas trayectorias y en especial a sus aportes en el campo de los derechos humanos.

En el caso de Rettig, el decreto presidencial destaca su aporte en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación como su desempeño en diversos cargos públicos y en su carrera como abogado. Mientras que Castillo Velasco fue distinguido, en forma especial, por su trabajo en la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

El abogado Rettig al comentar el galardón, recordó su incorporación al servicio del Estado a los 29 años cuando gobernaba Pedro Aguirre Cerda.